

Máster
Derecho de la
Administración
del Estado



VNiVERSIDAD
DSALAMANCA

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) es una institución de educación superior dedicada a la formación, la investigación, la extensión y la educación continua. Fue aprobado el 13 de agosto de 2009 por el Consejo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Misión

Ofrecer una formación académica de alta calidad a través de la docencia y la investigación, caracterizada por el rigor, la innovación y la pertinencia.

Visión

Ser un centro de excelencia académica, orientado a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y global.

MÁSTER DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Este programa da derecho a la doble titulación de Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca y por el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL).

Directora:

Zulima Sánchez

Coordinador académico:

Ángel Canó Sención

DESTINATARIOS

El Máster está dirigido a profesionales del derecho interesados en la administración pública, incluyendo profesionales del poder judicial, el congreso, el sector público y privado, la academia, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales.

OBJETIVOS

Esta propuesta académica ofrecerá a sus destinatarios la oportunidad de profundizar en los conceptos y principios fundamentales del Derecho Administrativo, desde la perspectiva europea y dominicana, y con un conocimiento detallado de la evolución de las instituciones administrativas en América Latina.

Comprender las conexiones entre el concepto de Estado de Derecho y el de la buena administración. Valorar las distintas normas jurídico-administrativas en relación al Estado de Derecho y el buen funcionamiento de la economía. Ser capaz de analizar los procesos de modernización administrativa.

Su objetivo principal es formar profesionales que puedan contribuir al desarrollo del país desde las más altas responsabilidades del sector público, así como en colaboración con la iniciativa privada.

PROFESORADO

El profesorado del curso está compuesto por profesionales de reconocido prestigio, procedentes de universidades españolas, dominicanas y de otros países. A continuación se adjunta un breve currículum de los docentes:

• **Juan Carlos González**

Director de la Escuela Superior de Administración Pública de Castilla y León. Alto Funcionario de la Junta de Castilla y León con gran experiencia en actividades formativas en España e Iberoamérica.

• **Santiago González-Varas**

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante. Abogado en ejercicio. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba (Argentina). Becario de la Fundación Humboldt. Premio "Poder Judicial". Autor de treinta libros y más de doscientos trabajos en Revistas Especializadas de Derecho Público.

• **Emilio Guichot Reina**

Doctor en Derecho Público, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Ha sido Subdirector general de estudios y propuestas normativas del Ministerio de la Presidencia. Especialista en Derecho de la información y en Derecho a la protección de datos, temas sobre los que ha escrito diversas monografías (Datos personales y Administración Pública, Civitas, 2005, Publicidad registral y derecho a la privacidad, Centro de Estudios Registrales, 2006, Publicidad y privacidad de la información administrativa, Civitas, 2009, Transparencia y acceso a la información en el Derecho europeo, Global Law Press/Editorial Derecho Global, 2011). Ha realizado estancias de investigación en las Universidades París I-Sorbonne y París VIII (Francia), Múnich (Alemania), Montreal (Canadá), en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Luxemburgo) y en el Instituto Europeo de Fiesole (Italia). Miembro de diversos proyectos de investigación sobre Derecho público de la sociedad de la información.

• **Miriam Mabel Ivanega**

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba; Abogada por la Universidad de Buenos Aires; Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Austral. Directora Ejecutiva de dicha Maestría. Miembro fundador e integrante de Consejos Académicos y Consultivos de Confederaciones y Asociaciones internacionales vinculadas al derecho público (AIDA-CIDD-AIDPyA-AMDA, entre otros).

• **José Carlos Laguna de Paz**

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid. Autor de numerosos libros sobre temas regulatorios como Regulación de las telecomunicaciones y competencia. Consultor internacional en temas de Derecho de la competencia. Ha realizado estancias investigadoras y docentes en Alemania, Estados Unidos, Perú y Venezuela.

PROFESORADO

• Valentín Merino Estrada

Secretario general del Ayuntamiento de Valladolid. Licenciado en derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración. En el ámbito docente ha sido profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid y actualmente es profesor colaborador del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) y otros centros docentes de funcionarios.

• Pedro T. Nevado-Batalla

Profesor Titular de Derecho Administrativo. Doctor en Derecho. Profesor de grado y postgrado. Miembro del Grupo de Estudio contra la Corrupción de la Universidad de Salamanca. Director de la Cátedra Almirante Martín Granizo. Actividad docente e investigadora con proyección en Iberoamérica. En la actualidad compatibiliza su actividad académica con el asesoramiento jurídico en el sector privado. Consejero del Gobierno de Extremadura.

• Pedro José Ortega Espinal

Economista con maestría en Metodología de la Investigación Científica y Epistemología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Dedicado a la investigación en el campo de ciencias sociales, sus principales temas de trabajo son los valores democráticos (con especial interés en la tolerancia), los procesos de construcción de la opinión pública y las epistemologías de las ciencias sociales.

• Juan José Rastrollo

Profesor Ayudante-Doctor de la Universidad de Salamanca en el Área de Derecho Administrativo. Premio extraordinario de grado y doctorado y autor de dos monografías (“adaptación del derecho español de contratos públicos a la normativa comunitaria” y “poder público y propiedad privada en el urbanismo”) y de diversos artículos en revistas españolas y extranjeras.

• Ricardo Rivero Ortega

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca. Doctor en Derecho. Premio Extraordinario de Doctorado. Autor de diez libros y cincuenta artículos en revistas especializadas. Profesor invitado de la Universidad de París X (Nanterre). Investigador invitado del Instituto de Investigación para la Administración Pública de Espira (Alemania). Profesor invitado de la Universidad de La Plata (Argentina).

PROFESORADO

- **Olivo Andrés Rodríguez Huertas**

Licenciado en Derecho en la Universidad Eugenio María de Hostos, de la República Dominicana, en el año 1987. Máster en Derecho de la Contracción Pública (2010) y Especialización en Fiscalidad Internacional (2007), ambos de la Universidad Castilla-La Mancha. Ha participado en cursos de Postgrado, en Derecho Público en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, España (Enero 2006); y en Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca, España (Enero 2008). Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Coordinador del Máster en Derecho de la Administración del Estado que imparte la Universidad de Salamanca en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) de la República Dominicana. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y del Consejo Consultivo de la Revista de Derecho Público de Venezuela.

- **Zulima Sánchez Sánchez**

Doctora en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca en 2002. Se formó en ésta universidad, en la Universidad de Columbia (New York) y en la UVA (Ámsterdam). Sus principales líneas de investigación son Administración Local, Jurisdicción Contenciosa, derechos del ciudadano, estudios de género y control judicial de partidos. Ha publicado distintos artículos y colaborado con varios capítulos en distintas monografías, destaca “Estudio práctico de las asociaciones. Democracia directa y otras formas de participación ciudadana”, Lex Nova (2004).

- **Iñigo Sanz**

Profesor Titular de Derecho Administrativo desde 1994. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid (1986). Doctor en Derecho por la misma Universidad (1991). Ejerció la docencia de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (Departamento de Derecho Público). Profesor de cursos de Doctorado y Maestrías en diversas universidades españolas (Valladolid, Alicante, La Coruña, Sevilla, Tarragona, Salamanca, Internacional de Andalucía). He impartido docencia de postgrado en la Universidad de Lecce (Italia), Católica y Austral de Buenos Aires, Austral de Chile, etc. Profesor visitante de la Universidad de Piura (Perú).

PÉNSUM

Código	Asignatura
Trimestre 1	
MET-500	Metodología y técnicas de investigación
DER-501	Principios fundamentales y fuentes del derecho administrativo
DER-502	Introducción general al derecho administrativo dominicano
Trimestre 2	
DER-503	Tendencias actuales del derecho administrativo en Europa y América Latina
DER-504	Teoría general de la organización administrativa
DER-505	Descentralización territorial, fortalecimiento municipal y participación
Trimestre 3	
DER-506	Función pública, ética pública y deber de buena administración
DER-507	Acto administrativo, procedimiento administrativo y administración electrónica
DER-508	Teoría general de los contratos estatales
Trimestre 4	
DER-509	Derecho administrativo y protección del medio ambiente
DER-510	Derecho regulatorio de la actividad económica
DER-511	Régimen jurídico de la administración financiera del Estado
Trimestre 5	
DER-512	Responsabilidad del Estado y de sus funcionarios
DER-513	Control administrativo y jurisdiccional de la actividad administrativa
SEM-500	Seminario permanente
Trimestre 6	
TES-500	Tesis de maestría

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Metodología y técnicas de Investigación MET-500

Crea un espacio de reflexión sobre aspectos puntuales de la metodología de la investigación científica. El curso está diseñado para precisar las pautas de preparación de los informes y ensayos analíticos asignados por los profesores como requisito de sus asignaturas, así como para el trabajo final de investigación, requisito del programa de máster en su conjunto.

Principios fundamentales y fuentes del Derecho Administrativo DER-501

Estudia los principios del Derecho Administrativo, específicamente en las áreas de organización y actividad administrativa del Estado. A su vez, se refiere a las principales fuentes del Derecho Administrativo, tales como la constitución, las leyes y los reglamentos.

Introducción general al derecho administrativo dominicano DER-502

Se orienta hacia el estudio del Derecho Administrativo en República Dominicana y sus principios fundamentales. También se describe sus fuentes y los diferentes actos y contratos de la Administración Pública, entre otros. Además se hará un análisis comparado del Derecho Administrativo en Europa y América Latina.

Tendencias actuales del derecho administrativo en Europa y América Latina DER-503

Se realiza un estudio comparado entre las tendencias actuales del Derecho Administrativo en Europa y América Latina a través de cuatro paradigmas: modernización y cambio de las administraciones públicas gerencialismo y descentralización funcional; administración y ciudadanos: el derecho a la buena administración; la ética en el ejercicio de la función pública;

y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los nuevos servicios al ciudadano.

Teoría general de la organización administrativa DER-504

Trata las características de las diferentes técnicas de organización administrativa, como la centralización, la descentralización y la desconcentración. También se refiere al régimen jurídico de los órganos administrativos, las relaciones interorgánicas e interadministrativas, entre otras.

Descentralización territorial, fortalecimiento municipal y participación DER-505

Contempla el criterio de organización territorial dentro del marco del municipio como instancia pública a través de los cuales se realiza el Estado social. Trata la descentralización territorial y la autonomía municipal.

Función pública, ética pública y deber de buena administración DER-506

Consiste en el conocimiento de las leyes que sirven de base a la función pública dentro del marco constitucional. Asimismo, trata la carrera profesional del funcionario público, sus derechos y deberes y la relación entre la ética pública y un buen gobierno.

Acto administrativo, procedimiento administrativo y administración electrónica DER-507

Define el acto administrativo, y se refiere a los diferentes tipos de actos, su ejecución y las causas que pueden invalidarlo. Asimismo, trata el procedimiento y acto administrativo como actividad unilateral de la administración, su legalidad y eficacia. Por último, contempla la administración electrónica y la modernización de la Administración.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Teoría general de los contratos estatales DER-508

Trata las diferentes disposiciones generales de la contratación pública y las diferencias entre la contratación pública y la privada. También la delimitación de los tipos contractuales en el sector público y la ejecución y extinción de los contratos administrativos.

Derecho administrativo y protección del medio ambiente DER-509

Estudia la intervención administrativa para la protección del medio ambiente y el impacto de este en los proyectos de obras y actividades. A su vez, trata la regulación, limitación y control en el ámbito medioambiental, y la responsabilidad por daños ambientales.

Derecho regulatorio de la actividad económica DER-510

Analiza los fundamentos sociales, económicos y jurídicos de la regulación pública en materia económica, los instrumentos a través de los cuales se lleva a cabo esta función estatal, así como los marcos regulatorios específicos en materias tales como telecomunicaciones, energía y otras actividades económicas de interés general.

Régimen jurídico de la administración financiera del Estado DER-511

Analiza el marco constitucional y legal de la Administración Financiera del Estado. Se estudia de manera particularizada el Sistema Integrado de Administración Financiera, y sus componentes como las leyes de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad gubernamental.

Responsabilidad del Estado y de sus funcionarios DER-512

Analiza las consecuencias que la actividad pública genera para los entes públicos y para sus funcionarios. Se refiere además a la responsabilidad patrimonial del Estado y de sus funcionarios, en relación al inadecuado funcionamiento de las actividades de interés general que están a su cargo.

Control administrativo y jurisdiccional de la actividad administrativa DER-513

Está orientada hacia el estudio del control administrativo y jurisdiccional de la administración. Desarrolla los distintos procedimientos que se pueden llevar a cabo para la protección de derecho del individuo, y establece las cuestiones de legalidad y ejecución de las sentencias.

Seminario permanente SEM-500

Consiste en ofrecer conferencias, seminarios, cursos sobre los temas relativos a la maestría, con el fin de complementar el programa. Incluye un seminario internacional organizado en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de participación obligatoria y otro en España de participación recomendada.

Tesis de maestría TES-500

Consiste en la identificación y diagnóstico de un problema real de la organización en la que trabaja el alumno, quien deberá formular propuestas factibles de mejora basadas en los conocimientos adquiridos durante el curso. La misma debe ser presentada y defendida al final de la maestría.

DESARROLLO DEL MÁSTER

El máster tiene una duración de 18 meses. Consta de 16 asignaturas, incluyendo la tesis. Las clases se imparten cada tres (3) semanas en la sede del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL). Las sesiones presenciales se complementan con la utilización del Aula Virtual, como entorno virtual de aprendizaje.

El horario de docencia es el siguiente:

Día	Hora
Miércoles	6:00p.m. - 10:00p.m.
Jueves	6:00p.m. - 10:00p.m.
Viernes	3:00p.m. - 7:00p.m.
Sábado	9:00a.m. - 7:00p.m.

Se contabilizará la asistencia y se tomará en cuenta la participación en clases, debiendo cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a la docencia.

Adicionalmente y durante el desarrollo del programa, se invitará al estudiante a un viaje académico a la Universidad de Salamanca, España, de carácter opcional que incluye un seminario, un tour cultural y visitas a instituciones relevantes al máster.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **US\$10,000.00** o su equivalente en pesos dominicanos.

Para formalizar la inscripción y como parte de los requisitos al inicio de cada programa, es necesario el pago de **US\$500** (o su equivalente en pesos) del valor total de la matrícula. El monto restante es pagadero en cuotas acordadas bajo el plan de pago que se acomode a sus necesidades. Les invitamos a conocer más detalles sobre los planes de pago disponibles.

Los pagos pueden realizarse a través de tarjetas de crédito o débito Visa, depósito a cuenta tanto en dólares como en pesos dominicanos y transferencias bancarias.

FACILIDADES

El IGLOBAL pone a disposición de los alumnos el acceso a la Biblioteca Juan Bosch y sus diferentes espacios: biblioteca general, hemeroteca, servicios en línea, salas de lectura y áreas de investigación, aulas, salas de reuniones y demás facilidades técnicas como Internet wireless.

ADMISIONES

El proceso de admisión ha sido concebido con el fin de identificar los(as) candidatos(as) más adecuados para cursar los programas de postgrado que aseguren el nivel y calidad de la convivencia y comunicación entre los participantes. El comité de admisiones valorará la formación profesional, experiencia, actitudes, aptitudes e interés de los candidatos para su admisión al postgrado. Se ofrece un número máximo de 30 plazas.

Los documentos para solicitar admisión son los siguientes:

Estudiantes de nuevo ingreso

1. Formulario de solicitud de admisión (online).
2. Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo dos (2) páginas).
3. Curriculum vitae (máximo dos (2) páginas).
4. Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas).
5. Acta de nacimiento legalizada original.
6. Certificación de copia de título de grado de MESCyT original.
7. Certificación de récord de notas de MESCyT original.
8. Certificado médico.
9. Certificado de buena conducta.
10. Una (1) fotocopia de la cédula.
11. Una (1) fotocopia del pasaporte (solo la página con sus datos).
12. Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte.
13. Una (1) fotografía digital (la misma tipo carnet).
14. Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00.

Extranjeros

Además de los requisitos de admisión ya mencionados, si realizó los estudios universitarios en el extranjero, su título y récord de notas de estudios de grado deberán ser compulsados (legalizados). Todos los documentos presentados en otro idioma que no sea el español deberán estar acompañados de una traducción judicial.

Egresados

1. Formulario de solicitud de admisión (online)
2. Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo 2 páginas)
3. Curriculum vitae (máximo 2 páginas)
4. Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas)
5. Certificado médico
6. Certificado de buena conducta
7. Una (1) fotocopia de la cédula
8. Una (1) fotocopia del pasaporte
9. Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte
10. Una (1) fotografía digital tipo carnet con fondo blanco tipo pasaporte en un CD
11. Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00

Estos requisitos deben ser depositados en su totalidad en el departamento de Admisiones del IGLOBAL. No se aceptarán solicitudes incompletas.

La decisión del comité de admisiones será notificada a los candidatos por escrito vía correo electrónico, con las instrucciones necesarias para formalizar la reserva de la plaza. Recibida la notificación, los interesados podrán iniciar el proceso de inscripción.

La admisión al programa no implica reserva definitiva de plaza. Esta se obtendrá al formalizar la inscripción abonando el importe correspondiente establecido en el calendario de pago.



Para más información:

T: (809) 685-9966 Ext.: 3030 y 3020

www.iglobal.edu.do

admisiones@iglobal.edu.do

Calle César Nicolás Penson 127

La Esperilla, Santo Domingo

República Dominicana



Instituto Global de Altos
Estudios en Ciencias Sociales



@ InstitutoGlobal